



Dra. Rocío García Costales, Msc.

20191701017P № 0 3 5 8 5

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

1

OTORGA:

SR. EDGAR FEDERICO ANDRADE DEL CASTILLO
SR. EDGAR FABIAN ANDRADE VALENZUELA
SR. MILTON FABIAN ANDRADE DEL CASTILLO
SR. JUAN CARLOS ANDRADE DEL CASTILLO

A FAVOR:

SR. CHRISTIAN ESTEBAN ANDRADE VALENZUELA
SR.TA. KAREN ESTEFANÍA ANDRADE VELA
SR. FABIAN ALEJANDRO ANDRADE NARVÁEZ
SR.TA. PAULA MILENA ANDRADE NARVÁEZ



Notaría 

CUANTIA: \$ 2500

DI: 3 COPIAS

JSP.-

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día MARTES VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mí Abogado ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA, Notario Décimo Séptimo (Suplente) del cantón Quito, en reemplazo de su Titular doctora ROCIO ELINA GARCIA COSTALES, según consta de la Acción de Personal número 12225-DP17-2019-MP, comparecen: con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte los señores EDGAR FEDERICO ANDRADE DEL CASTILLO, de estado civil

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



divorciado, domiciliado en la calle Los Cabildos N. 39-117 e Hidalgo de Pinto, teléfono tres tres dieciocho cinco cero nueve, con correo electrónico ficoandrade@noroccidental.com, EDGAR FABIAN ANDRADE VALENZUELA, de estado civil casado con capitulaciones matrimoniales, domiciliado en la Avenida de los Shyris y Suecia, teléfono tres cinco veinte cuatro veinte, con correo electrónico efandrade@noroccidental.com; MILTON FABIAN ANDRADE DEL CASTILLO, de estado civil casado con disolución de la Sociedad Conyugal, domiciliado en San Rafael Calle Rio Napo y Zamora, conjunto residencial Asturias casa número cuatro, cantón Quito, Provincia de Pichincha; teléfono cero dos dos ocho seis cinco tres tres nueve, correo electrónico mfandrade@noroccidental.com; y, JUAN CARLOS ANDRADE DEL CASTILLO, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Quito en la Avenida de los Shyris y Suecia, con teléfono número tres cinco veinte cuatro veinte, y correo electrónico jcandrade@noroccidental.com, a quienes en lo sucesivo se les denominará como LOS CEDENTES; y, por otra parte los señores CHRISTIAN ESTEBAN ANDRADE VALENZUELA, de estado civil casado con capitulaciones matrimoniales, domiciliado en esta ciudad de Quito en la calle Portugal y Shyris, teléfono número cero nueve nueve tres cinco cuatro uno cero cero, correo electrónico ceandrade@noroccidental.com, KAREN ESTEFANÍA ANDRADE VELA, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito en la calle los Cabildos N. 39-117 e Hidalgo de Pinto, teléfono tres tres dieciocho cinco cero nueve, con correo electrónico keandrade@noroccidental.com; FABIAN ALEJANDRO ANDRADE NARVÁEZ, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito en la Vía Pillagua, Urbanización Jardines de Santa Inés casa veinte y cinco, teléfono cero nueve nueve uno cuatro siete nueve cinco cinco cero, correo electrónico f_ale199@yahoo.com; y, PAULA MILENA ANDRADE NARVÁEZ, de estado civil soltera, domiciliado en esta ciudad de Quito en la Vía Pillagua, Urbanización Jardines de Santa Inés casa veinte y cinco, teléfono cero nueve nueve cuatro uno



Dra. Rocío García Costales, Msc.

ocho tres nueve ocho cero, correo electrónico pauli_122@yahoo.com, a quienes en lo sucesivo en el presente contrato se les denominará como LOS CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para ³ contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.

Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; comparecientes que autorizan la obtención de su información en el Registro Personal Único de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos



Notaría

Civiles, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta; SEÑOR

NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura de

cesión de participaciones por una parte los señores Edgar Federico Andrade del

Castillo de estado civil divorciado, domiciliado en la calle Los Cabildos N. 39-117 e

Hidalgo de Pinto, teléfono tres tres dieciocho cinco cero nueve, con correo

electrónico ficoandrade@noroccidental.com, Edgar Fabian Andrade Valenzuela, de

estado civil casado con capitulaciones matrimoniales, domiciliado en la Avenida de

los Shyris y Suecia, teléfono tres cinco veinte cuatro veinte, con correo electrónico

efandrade@noroccidental.com; Milton Fabian Andrade del Castillo, de estado civil

casado con disolución de la Sociedad Conyugal, domiciliado en San Rafael Calle

Rio Napo y Zamora, conjunto residencial Asturias casa número cuatro, cantón Quito,

Provincia de Pichincha; teléfono cero dos dos ocho seis cinco tres tres nueve, correo



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

electrónico mfandrade@noroccidental.com; y, Juan Carlos Andrade del Castillo, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Quito en la Avenida de los Shyris y Suecia, con teléfono número tres cinco veinte cuatro veinte, y correo electrónico jcandrade@noroccidental.com, a quienes en lo sucesivo se les denominará como LOS CEDENTES; y, por otra parte los señores Christian Esteban Andrade Valenzuela, de estado civil casado con capitulaciones matrimoniales, domiciliado en esta ciudad de Quito en la calle Portugal y Shyris, teléfono número cero nueve nueve tres cinco cuatro uno cero cero cero, correo electrónico ceandrade@noroccidental.com, Karen Estefanía Andrade Vela, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito en la calle los Cabildos N. 39-117 e Hidalgo de Pinto, teléfono tres tres dieciocho cinco cero nueve, con correo electrónico keandrade@noroccidental.com; Fabian Alejandro Andrade Narváez, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito en la Vía Pillagua, Urbanización Jardines de Santa Inés casa veinte y cinco, teléfono cero nueve nueve uno cuatro siete nueve cinco cinco cero, correo electrónico f_ale199@yahoo.com; y, Paula Milena Andrade Narváez de estado civil soltera, domiciliado en esta ciudad de Quito en la Vía Pillagua, Urbanización Jardines de Santa Inés casa veinte y cinco, teléfono cero nueve nueve cuatro uno ocho tres nueve ocho cero, correo electrónico pauli_122@yahoo.com, a quienes en lo sucesivo en el presente contrato se les denominará como LOS CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a).- Mediante escritura pública de diecisiete de noviembre del dos mil tres, celebrada ante el Doctor. Rodrigo Salgado Valdez Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el diez de diciembre del mismo año, se constituyó la Compañía NATIONAL OIL & CONSTRUCTION Compañía Limitada, con un capital social de CINCO MIL DOLARES. b). La Junta General



Dra. Rocío García Costales, Msc.

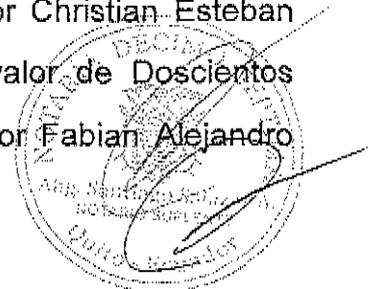
Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía NATIONAL OIL & CONSTRUCTION Compañía Limitada, reunida el día veinte y seis de agosto del año dos mil diecinueve autorizó a los señores Edgar Federico Andrade del Castillo, Milton Fabian Andrade del Castillo, Juan Carlos Andrade del Castillo y Edgar Fabian Andrade Valenzuela ceder sus participaciones sociales a favor de los señores Christian Esteban Andrade Valenzuela, Karen Estefanía Andrade Vela, Fabian Alejandro Andrade Narvárez y Paula Milena Andrade Narvárez como se desprende del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, la cual se adjunta como documento habilitante de esta escritura.

TERCERA: CESION.- Con tales antecedentes, los señores Edgar Federico Andrade del Castillo, Milton Fabian Andrade del Castillo, Juan Carlos Andrade del Castillo y Edgar Fabian Andrade Valenzuela ceden sus participaciones sociales que poseen en la compañía NATIONAL OIL & CONSTRUCTION Compañía Limitada, a favor de los señores Christian Esteban Andrade Valenzuela, Karen Estefanía Andrade Vela, Fabian Alejandro Andrade Narvárez y Paula Milena Andrade Narvárez de la siguiente manera: El señor Edgar Federico Andrade del Castillo, cede 300 participaciones sociales, de las 1000 que tiene en la compañía a favor de la señorita Karen Estefanía Andrade Vela por un valor de Trescientos dólares de los estados Unidos de América; el señor Edgar Fabian Andrade Valenzuela cede 100 participaciones sociales de las 1000 que tiene en la compañía a favor de la señorita Karen Estefanía Andrade Vela, por un valor de Cien dólares de los Estados Unidos de América y 900 participaciones sociales a favor del señor Christian esteban Andrade Valenzuela por un valor de Novecientos dólares de los estados Unidos de América; el señor Milton Fabian Andrade del Castillo cede la totalidad de sus participaciones sociales que en un número de 1000 mantiene en la compañía a favor del señor Christian Esteban Andrade Valenzuela 200 participaciones sociales por un valor de Doscientos dólares de los Estados Unidos de América; a favor del señor Fabian Alejandro



Notaría

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Andrade Narváz 400 participaciones sociales por un valor de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; y, a favor de la señorita Paula Milena Andrade Narváz 400 participaciones sociales por un valor de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América; y, el señor Juan Carlos Andrade del Castillo cede 200 participaciones sociales de las 1000 que tiene en la compañía a favor del señor Christian Esteban Andrade Valenzuela por un valor de Doscientos dólares de los Estados Unidos de América. Los Cesionarios aceptan para sí la transferencia por convenir a sus intereses. **CUARTA: PRECIO.-** El precio que pagan los cesionarios a los cedentes por las participaciones objeto de la presente cesión, es por el valor nominal de las mismas, es decir la cantidad de **DOS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA** pagando al contado al momento de suscribir este contrato, valor que los cedentes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción, por lo que no tienen que formular reclamo alguno en lo posterior. **QUINTA: Declaraciones.-** El señor Edgar Fabian Andrade Valenzuela declarara que no obstante ser su estado civil casado, la cesión de participaciones realizada por este acto, la realiza de su propio patrimonio, toda vez que tiene suscrito capitulaciones matrimoniales con su cónyuge la señora María José Arellano Bedon; de igual manera el señor Christian esteban Andrade Valenzuela declarara que las participaciones que adquiere por el presente instrumento, las adquiere para su exclusivo patrimonio, toda vez que tiene capitulaciones matrimoniales suscrita con su cónyuge la señora la señora Angélica Tatiana Martínez Calle. Por su parte el señor Milton Fabian Andrade del Castillo declarara que la presente cesión de participaciones la realiza de su exclusivo patrimonio en virtud de la Disolución de la sociedad Conyugal que mantienen con su cónyuge la señora Carmita de los Ángeles Narváz Chiliguano. **SEXTA:** Los Contratantes aceptan el total contenido de las declaraciones y estipulaciones que anteceden, en todas sus partes. **SEPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que demande la presente Cesión de



Dra. Rocío García Costales, Msc.

participaciones correrán de cuenta de los Cesionarios. **OCTAVA:** Por la transferencia de las participaciones, el capital social de la Compañía National Oil & Construction compañía limitada queda integrado de la siguiente manera:

7

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Sr. Edgar Federico Andrade del Castillo	700	700
Sr. Juan Carlos Andrade del Castillo	800	800
Sr. Christian Esteban Andrade Valenzuela	1800	1800
Srta. Sandra Beatriz Andrade Yépez	500	500
Sr. Fabian Alejandro Andrade Narváez	400	400
Srta. Paula Milena Andrade Narváez	400	400
Srta. Karen Estefanía Andrade Vela	400	400
TOTAL:	5.000	5.000

Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de contratos. **Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública**, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Marco Antonio Figueroa Hernández, Abogado con matrícula número cuatro mil ochocientos sesenta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



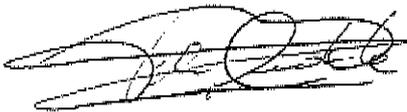
Notaría

SR. EDGAR FEDERICO ANDRADE DEL CASTILLO
C.C. 1704453446

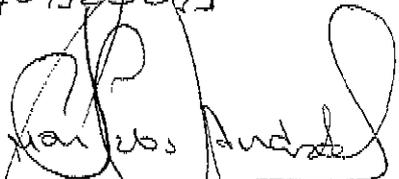
SR. EDGAR FABIAN ANDRADE VALENZUELA
C.C. 171265786-3



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



SR. MILTON FABIAN ANDRADE DEL CASTILLO
C.C. 1707228575



SR. JUAN CARLOS ANDRADE DEL CASTILLO
C.C. 170818085-4



SR. CHRISTIAN ESTEBAN ANDRADE VALENZUELA
C.C. 1713704268



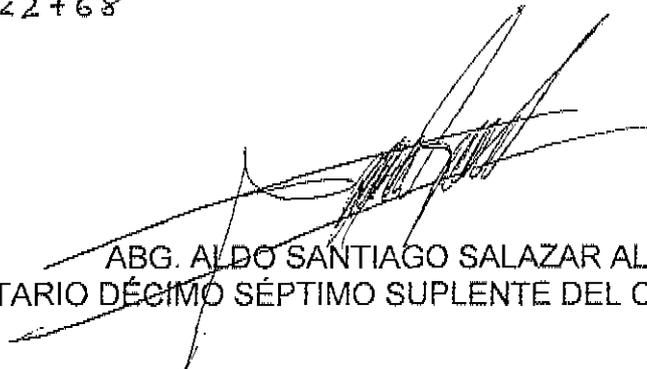
SRTA. KAREN ESTEFANÍA ANDRADE VELA
C.C. 1720205366



SR. FABIAN ALEJANDRO ANDRADE NARVÁEZ
C.C. 1720622776

Paula Andrade

SRTA. PAULA MILENA ANDRADE NARVÁEZ
C.C. 1720622768

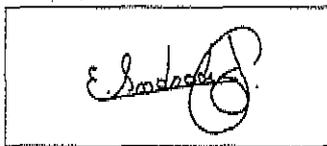


ABG. ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

8



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704453446

Nombres del ciudadano: ANDRADE DEL CASTILLO EDGAR FEDERICO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ANDRADE EDGAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DEL CASTILLO BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

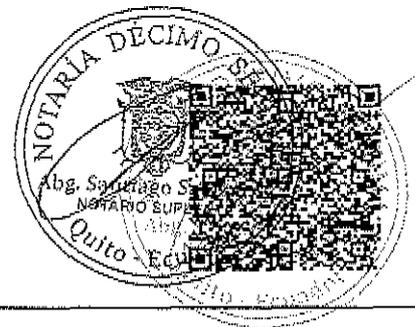
N° de certificado: 195-263-57599



195-263-57599

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1704453446

Nombre: ANDRADE DEL CASTILLO EDGAR FEDERICO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 192-263-57633



192-263-57633



INSTRUCCION:
BACHILLERATO
PROFESION: **EMPRESARIO**
APellidos y nombres del padre:
ANDRADE EDGAR
APellidos y nombres de la madre:
DEL CASTILLO BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EMISION:
QUITO
2011-06-07
FECHA DE EXPIRACION:
2021-06-07




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VOTACION



ESTADO DE: **CIDADANIA**
170445344-8
APellidos y nombres:
ANDRADE DEL CASTILLO
EDGAR FEDERICO
FECHA DE NACIMIENTO:
QUITO
DOMICILIO:
DOMINICAL SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-02-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Divorciado




CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2018

0001 M **0001 - 135** **170445344**
ANDRADE DEL CASTILLO EDGAR FEDERICO
1982-02-04



ESTADO: **DIVORCIADO**
LUGAR: **QUITO**
ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**
DIRECCION: **RUBEN PARRA**

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril del 1978, que amplía el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.
 Quito, a **24 SEP 2018**

EL NOTARIO
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
 Shyris y Suecia Esq.
Abg. Santiago Solazar A.
NOTARIO SUPLENTE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712657863

Nombres del ciudadano: ANDRADE VALENZUELA EDGAR FABIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARELLANO BEDON MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 2013

Nombres del padre: ANDRADE EDGAR FEDERICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALENZUELA MIRIAN XIMENA

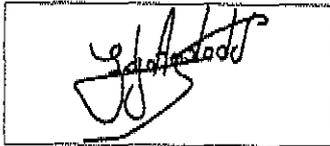
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT



N° de certificado: 196-263-57674



196-263-57674

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712657863

Nombre: ANDRADE VALENZUELA EDGAR FABIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-263-57698



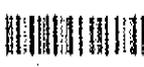
195-263-57698




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y LEGALIZACIÓN

CÉDULA DE
CIDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE VALENZUELA
EDGAR FABIAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1983-11-29
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIA JOSE
 ARELLANO BEDON

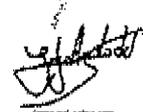
171265786-3




INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

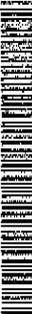
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ANDRADE EDGAR FEDERICO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VALENZUELA MIRIAM JIMENA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2013-06-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-06-18

544314222


CERTIFICADO DE VOTACION
 24 MARZO 2019

D001 M: 0001-018, 1712657863
 ANDRADE VALENZUELA EDGAR FABIAN
 APELLIDOS Y NOMBRES



 MUNICIPIO: PICHINCHA
 CANTON: QUITO
 PARROQUIA: TUMBACO
 ZONA: 4

ECUADOR
 2019

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y LEGALIZACION
 QUITO


 REPRESENTANTE DE LA IRV

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2986 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril del 1999, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.
 Quito, a 21 SEP/2019

NOTARIO

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
 Shyris y Suecia Esq.
 Abg. Santiago Salazar A.
 NOTARIO SUPLENTE



CÓDIGO 3

Nº . 03425



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 060 - 000285 - 81

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia ÑAQUITO, el día de hoy, 14 DE JUNIO DE 2013, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, exhibió la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: EDGAR FABIAN ANDRADE VALENZUELA, nacido en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SANTA PRISCA el 28 DE NOVIEMBRE DE 1982 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PRIVADO con cédula/pasaporte No. 1712657863 domiciliado en LUXEMBURGO N34 80 Y HOLANDA, de estado civil SOLTERO hijo de EDGAR FEDERICO ANDRADE y MIRIAN XIMENA VALENZUELA.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA JOSE ARELLANO BEDON, nacida en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CHAUPICRUZ el 24 DE MAYO DE 1987 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 1713027009 domiciliada en LUXEMBURGO N34 80 Y HOLANDA, de estado civil SOLTERA hija de JOSE FRANCISCO ARELLANO y MARTHA SUSANA BEDON YEPEZ.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMUN, NI CON OTRAS PERSONAS. LOS CONTRAYENTES PRESENTAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES REALIZADAS EN LA NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA, DEL DÍA 29 DE MAYO DEL 2013

USO EXCLUSIVO DE REGISTRO CIVIL

firma del delegado
DIANA PAOLA JIMENEZ PALZ

firma de la contrayente
MARIA JOSE ARELLANO BEDON

firma del contrayente
EDGAR FABIAN ANDRADE VALENZUELA

testigo
MILTON FABIAN ANDRADE DEL CASTILLO

testigo
JUAN ALBERTO CRUZ ROSERO

testigo
GERTHA ISABEL BUENO CAICEDO

testigo
OSWALDO VICENTE LONGO TERAN

FUERA SEDE/HE



Lugar y Fecha de Matrimonio:
QUITO, 14 DE JUNIO DE 2013

100035 809 K04VALUS, QUITO, 12 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Emisor: LALANGUI BONILLA CARLOS AUGUSTO

Nº de certificado: 191-263-42840

191-263-42840

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DE REGISTRO CIVIL
De acuerdo con la facultad consagrada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril del 1978, y en cumplimiento del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que el matrimonio que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito, 24 SEP. 2019

EL NOTARIO
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Abg. Santiago Salazar
NOTARIO SUPLENTE

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707328835

Nombres del ciudadano: ANDRADE DEL CASTILLO MILTON FABIAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NARVAEZ CHILIGUANO CARMITA DE LOS ANGELES

Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 1997

Nombres del padre: ANDRADE TORRES EDGAR ALCIBIADES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DEL CASTILLO BENALCAZAR GLADYS BEATRIZ
NOEMI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17- PICHINCHA-QUITO

N° de certificado: 192-263-57845

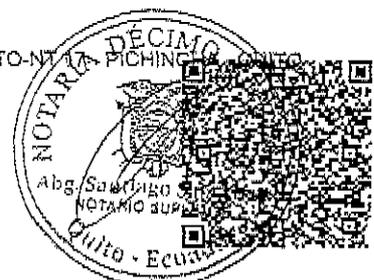


192-263-57845

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707328835

Nombre: ANDRADE DEL CASTILLO MILTON FABIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 198-263-57871



198-263-57871



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CIUDADANIA: 170732883-5
 CIUDADANIA: ANDRADE DEL CASTILLO
 NOMBRES: MILTON FABIAN
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1964-02-01
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CARMITA DE LOS ANGELES
 NARVAEZ ORJUGUANO




INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPIACION: EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ANDRADE EDGAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DEL CASTILLO BEATRIZ
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO
 2012-10-25
 FECHA DE EXPIRACION: 2022-10-29



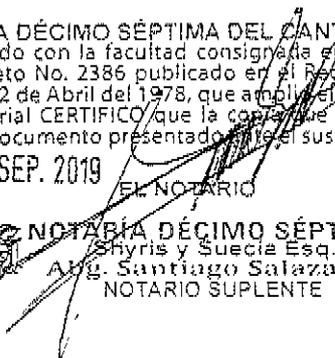

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0002 M 0002 - 042 1707328835

ANDRADE DEL CASTILLO MILTON FABIAN
 PICHINCHA
 RUMINAHUI
 SAN RAFAEL



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril del 1978, que amplía el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.
 Quito, 24 SEP. 2019


 EL NOTARIO
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
 Shyris y Suecia Esq.
 Av. Santiago Salazar A.
 NOTARIO SUPLENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 2 Págs. 250
PICHINCHA

Acta 303

ESPECIE VALORADA

Es CALDERON provincia de PICHINCHA hoy día 12 de JULIO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

USD: 5.00

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: MILTON FARIAN ANTRADE DEL CASTILLO nacido en QUITO-PICHINCHA el 1 de FEBRERO de 1964, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula N° 170732883-5, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO, hijo de EDGAR ANTRADE y de BEATRIZ DEL CASTILLO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: CARMITA DE LOS ANGELES NARVAEZ CHILIGUANO nacida en QUITO-PICHINCHA el 21 de FEBRERO de 1967, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión E. PRIVADO con Cédula N° 470978220-3, domiciliada en CALDERON, de estado anterior SOLTERA, hija de SEGUNDO NARVAEZ y de MARIA HORTENSIA CHILIGUANO

LUGAR DEL MATRIMONIO: CALDERON FECHA: 12 DE JULIO DE 1997

En este matrimonio reconocerá a su hij. X. llamado XX

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

No. 1064

CERTIFICO

Que es tal copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Personales, en concordancia con el Art. 22 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DIRECCIÓN CANTONAL
DIRECCIÓN DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012-11-07

CERTIFICO
es tal copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Personales, en concordancia con el Art. 22 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo

Físico Electrónico
DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DIRECCIÓN CANTONAL
DIRECCIÓN DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

08 NOV 2012

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Registro Civil
Identificación y Cedulación
del Ecuador
GESTIÓN DE REGISTRO CIVIL
ARCHIVO NACIONAL
SERVICIO EXPRESS
2012

COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN

CERTIFICADO BIOMÉTRICO

000001129148

CÓDIGO 1

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL - QUITO 04 MARZO 2004. RAZON: Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Quito, el 03 de marzo de 2004. Se declara la nulidad de la sociedad conyugal formada por los contrayentes: MILTON FABIAN ANDRÉS DEL CASTILLO Y GARMITA DE LOS ANGELES NARVAEZ CHILIGUANO. De conformidad con el ART. 18, numeral 13 de la Ley Notarial Reformatoria Exp. 05 - Noviembre - 1996. Documento que se archiva con el # 2004-17-2-305. CP. MGS. TICKET 200181
EL JEFE DE LA SECCIÓN LEGAL

Elaboración Certificada y Controlada
Identificación y Expedición
No. 1064
Año Formo Por Acto
Cris Días Mixto

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 92 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Expedición, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico
DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DIRECCIÓN CANTONAL
DIRECCIÓN DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EXPEDICIÓN

No. 010
Año Formo Por Acto
Cris Días Mixto

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Expedición, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico
DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DIRECCIÓN CANTONAL
DIRECCIÓN DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EXPEDICIÓN

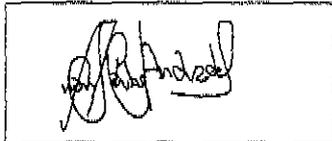
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL



Registro Civil
Identificación y Expedición
del Ecuador
GESTIÓN DE REGISTRO CIVIL
ARCHIVO NACIONAL
SERVICIO EXPRESS
-2012-



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708180854

Nombres del ciudadano: ANDRADE DEL CASTILLO JUAN CARLOS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ANDRADE EDGAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DEL CASTILLO GLADYS BEATRIZ

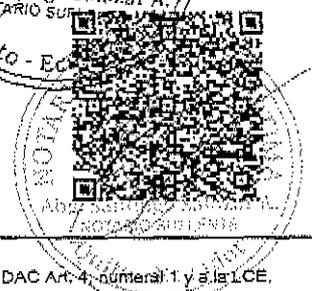
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA-QUITO



N° de certificado: 198-263-57908



198-263-57908

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708180854

Nombre: ANDRADE DEL CASTILLO JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emissor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-263-57936



199-263-57936




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA // 170818085-4

APELLIDOS Y NOMBRES
 ANDRADE DEL CASTILLO
 JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1966-01-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ANDRADE EDGAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DEL CASTILLO GLADYS BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2017-12-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-12-27

E113311112

001454385





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0003 M 0003 - 291 1708180454

ANDRADE DEL CASTILLO JUAN CARLOS

PICHINCHA
 QUITO
 RUMDAMBA





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril del 1978, que amplía el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado y suscrito.
 Quito, a 24 SEP. 2019

EL NOTARIO

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
 Shyris y Suecia Esq.
 Ab. Santiago Salazar A.
 NOTARIO SUPLENTE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713704268

Nombres del ciudadano: ANDRADE VALENZUELA CHRISTIAN ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ CALLE ANGELICA TATIANA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 2017

Nombres del padre: ANDRADE EDGAR FEDERICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALENZUELA MIRIAN XIMENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17-PICHINCHA-QUITO



N° de certificado: 198-263-58012



198-263-58012

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713704268

Nombre: ANDRADE VALENZUELA CHRISTIAN ESTEBAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-263-58059



199-263-58059





USD 250

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 060 - 000773 - 49

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia INAQUITO, el día de hoy, 17 DE JUNIO DE 2017, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio del:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: CHRISTIAN ESTEBAN ANDRADE VALENZUELA, nacido en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SANTA PRISCA el 6 DE MARZO DE 1984 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión INGENIERO con cédula/pasaporte No. 1713704268 domiciliado en SHYRIS Y PORTUGAL, de estado civil SOLTERO hijo de EDGAR FEDERICO ANDRADE y MIRIÁN XIMENA VALENZUELA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ANGELICA TATIANA MARTINEZ CALLE, nacida en ECUADOR, provincia de MORONA SANTIAGO, cantón PALORA, parroquia PALORA el 10 DE DICIEMBRE DE 1987 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ING. DE EMPRESAS con cédula/pasaporte No. 1717170201 domiciliada en SHYRIS Y PORTUGAL, de estado civil SOLTERO hija de RUPERTO LEONARDO MARTINEZ VICURA y LUZ PATRICIA CALLE MENEZ.

OBSERVACIONES

DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMUN. EL CONTRAYENTE PRESENTA DECLARACION JURAMENTADA. DETERMINAN DE MUTUO ACUERDO QUE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL SERA CHRISTIAN ESTEBAN ANDRADE VALENZUELA. LOS CONTRAYENTES PRESENTAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES ESCRITURA # 20171701017P01825

Firma del delegado
MARIANA ELIZBETH DAVALOS RIOS

Firma de la contrayente
ANGELICA TATIANA MARTINEZ CALLE

Firma del contrayente
CHRISTIAN ESTEBAN ANDRADE VALENZUELA

Firma del testigo
JORGE ENRIQUE TRUJILLO VALENZUELA

Firma del testigo
AMPARO JAQUELINE QUEZADA PROANO

FUERA DE SERVIDOR



Lugar y Fecha de Matrimonio:
QUITO, 17 DE JUNIO DE 2017

Presentado en QUITO, QUITO, el 17 de JUNIO de 2017

MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL REGISTRO UNIÓN DE HECHO

Nº 109836



Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Emisor: LALANGUI BONILLA CARLOS AUGUSTO

Nº de certificado: 191-263-42760

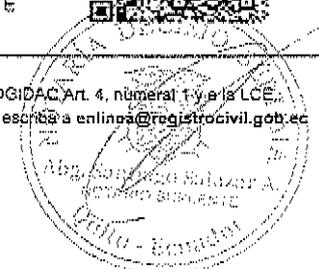


191-263-42760

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril del 1998, que en virtud del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente acta que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.
QUITO, a 17 DE JUNIO DE 2017

EL NOTARIO
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Abg. Santiago Salazar A.
NOTARIO SUPLENTE

Ldo. Vicente Taiaro G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1720205366

Nombres del ciudadano: ANDRADE VELA KAREN ESTEFANIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUÁREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDRADE EDGAR FEDERICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELA ABRIL MARCIA DEL PILAR

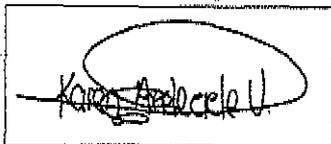
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA QUITO - NT 1740 PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-263-58129



190-263-58129

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1720205366

Nombre: ANDRADE VELA KAREN ESTEFANIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

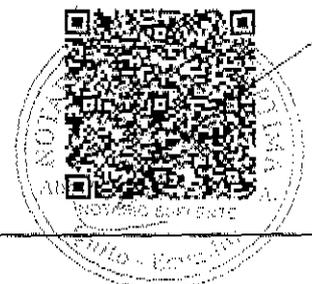
Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emitor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-263-58163



199-263-58163





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 172020536-6

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE VELA KAREN ESTEFANIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1993-08-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

E33814221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE EDGAR FEDERICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELA ABRIL MARCIA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-02-13

FECHA DE EXPIRACION
2026-02-13

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
7794 CD. CECUL. 100



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019



0001 F
CERTIFICADO No.

0001 - 167
CERTIFICADO No.

1720205366
CEDULA No.

ANDRADE VELA KAREN ESTEFANIA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **PICHINCHA**

CANTON **QUITO**

CIRCUNSCRIPCION **1**

PARRROQUIA **RUMIPAMBA**

ZONA **3**

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JAY

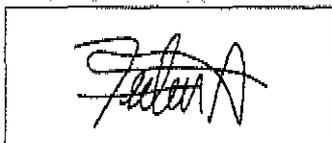
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. Tro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril del 1978, que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que el/la que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.

Quito, a 24 SEP 2019
EL NOTARIO

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Abg. Santiago Salazar A.
NOTARIO SUPLENTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720622776

Nombres del ciudadano: ANDRADE NARVAEZ FABIAN ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDRADE DEL CASTILLO MILTON FABIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NARVAEZ CHILIGUANO CARMITA DE LOS ANGELES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17, PICHINCHA-QUITO

N° de certificado: 193-263-58217



193-263-58217

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1720622776

Nombre: ANDRADE NARVAEZ FABIAN ALEJANDRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-263-58233



190-263-58233



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V43855V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ANDRADE DEL CASTILLO MILTON FABIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: NARVAEZ CHICIGUANO CARMITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: RUMINAHUI, 2017-01-13

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-01-13

006410780

006410780

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N.º 172062277-6

APELLIDOS Y NOMBRES: ANDRADE NARVAEZ FABIAN ALEJANDRO

LEGAJE DE NACIMIENTO: PICHINCHA

QUITO

CARRERA CALLE

FECHA DE NACIMIENTO: 1999-01-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: SOLTERO

ELECCIONES SERVICIO VOTANTE

2019

CIUDADANO/A

ESTE DOCUMENTO ADECUA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Presidente del Jurado

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0002 M JUNTA No.

0002 - 057 CERTIFICADO No.

1720622776 CÉDULA No.

ANDRADE NARVAEZ FABIAN ALEJANDRO APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: RUMINAHUI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARRROQUIA: SAN RAFAEL

ZONA:

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril del 1978, que en su Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICÓ que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.

Quito, a

24 SEP 2019 NOTARIO

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA

Shyris y Suecia Esq.

Abg. Santiago Salazar

NOTARIO SUPLENTE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1720622768

Nombres del ciudadano: ANDRADE NARVAEZ PAULA MILENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 2001

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDRADE DEL CASTILLO MILTON FABIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NARVAEZ CHILIGUANO CARMITA DE LOS ANGELES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE



Paula Andrade

Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-263-58280



191-263-58280

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1720622768

Nombre: ANDRADE NARVAEZ PAULA MILENA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-263-58293



194-263-58293



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V4483V4242

APellidos y Nombres del Padre: **ANDRADE DEL CASTILLO MILTON FAJAN**

APellidos y Nombres de la Madre: **NARVAEZ CHILIGUANO CARMITA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2019-04-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2029-04-17**

Paula Andrade
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA Nº **172062276-8**

APellidos y Nombres: **ANDRADE NARVAEZ PAULA MILENA**

LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO CHIMBACALLE**

FECHA DE NACIMIENTO: **2001-02-27**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **MUJER**

ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

SELECCIONES
 SUPLENTE DE QUITO
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

Monica Esteban
 PRESIDENTA DE LA JURIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0001 F AUNTA No. 0001 - 310 CERTIFICADO No. 1720622768 CEDULA No.

ANDRADE NARVAEZ PAULA MILENA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARRROQUIA: **ALANGASI**

ZONA: **1**

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril del 1978, de acuerdo al Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.
 Quito, a **24 SEP. 2019**

EL NOTARIO
 NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
 Shyris y Suecia Esq.
 Abg. Santiago Salazar A.
 NOTARIO SUPLENTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA NATIONAL OIL & CONSTRUCTION CIA.LTDA.**

En puerto Francisco de Orellana, a los 26 días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Kilómetro Seis de la Vía Coca- Lago Agrio, Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, reunida la totalidad del capital social de la misma, asisten los señores: Juan Carlos Andrade del Castillo, Milton Fabián Andrade del Castillo; Edgar Federico Andrade del Castillo, Edgar Fabian Andrade Valenzuela, Christian Esteban Andrade Valenzuela y Sandra Beatriz Andrade Yépez conforme consta en la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía National Oil & Construction Cia. Ltda. Preside la sesión el Sr. Juan Carlos Andrade del Castillo en su calidad de Presidente de la compañía, y en calidad de Secretario actúa el Sr. Edgar Fabián Andrade Valenzuela Gerente General de la misma.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de los socios el orden del día que esta constituido por el único punto que es:

1.- Autorizar a los señores Edgar Federico Andrade del Castillo, a fin de que ceda 300 participaciones sociales, de las 1000 que tiene en la compañía a favor de la señorita Karen Estefanía Andrade Vela; Autorizar al señor Edgar Fabián Andrade Valenzuela a fin de que ceda la totalidad de sus participaciones sociales que en un número de 1000 mantiene en la compañía a favor del señor Christian Esteban Andrade Valenzuela y la señorita Karen Estefanía Andrade Vela; Autorizar al señor Milton Fabián Andrade del Castillo a fin de que ceda la totalidad de sus participaciones sociales que en un número de 1000 mantiene en la compañía a favor del señor Christian Esteban Andrade Valenzuela, Fabián Alejandro Andrade Narvárez y Paula Milena Andrade Narvárez; y, Autorizar al señor Juan Carlos Andrade del Castillo a fin de que ceda 200 participaciones sociales de las 1000 que tiene en la compañía a favor del señor Christian Esteban Andrade Valenzuela.

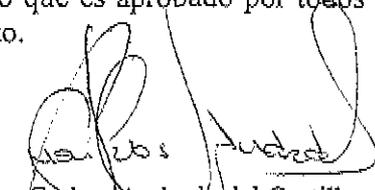
Toma la palabra el señor Juan Carlos Andrade del Castillo Presidente de la compañía y pone a consideración de la Junta el único punto del orden día esto es, Autorizar a los señores Edgar Federico Andrade del Castillo, a fin de que ceda 300 participaciones sociales, de las 1000 que tiene en la compañía a favor de la señorita Karen Estefanía Andrade Vela; Autorizar al señor Edgar Fabián Andrade Valenzuela a fin de que ceda la totalidad de sus participaciones sociales que en un número de 1000 mantiene en la compañía a favor del señor Christian Esteban Andrade Valenzuela y de la señorita Karen Estefanía Andrade Vela; Autorizar al señor Milton Fabián Andrade del Castillo a fin de que ceda la totalidad de sus participaciones sociales que en un número de 1000 mantiene en la compañía a favor del señor Christian Esteban Andrade Valenzuela, Fabián Alejandro Andrade Narvárez y Paula Milena Andrade Narvárez; y, Autorizar al señor Juan Carlos Andrade del Castillo a fin de que ceda 200 participaciones sociales de las 1000 que tiene en la compañía a favor del señor Christian Esteban Andrade Valenzuela.

Al tratar sobre el citado punto del orden del día, la Junta General por unanimidad resuelve autorizar a los señores Edgar Federico Andrade del Castillo ceder 300 participaciones



sociales de las 1000 que tiene en la compañía a favor de la señorita Karen Estefanía Andrade Vela; al señor Edgar Fabian Andrade Valenzuela ceder el total de sus participaciones sociales que en un número de 1000 tiene en la compañía de la siguiente manera: 100 participaciones sociales a favor de la señorita Karen Estefanía Andrade Vela, y 900 participaciones sociales a favor del señor Christian Esteban Andrade Valenzuela; al señor Milton Fabian Andrade del Castillo ceder el total de sus participaciones sociales que en un número de 1000 tiene en la compañía de la siguiente manera: 200 participaciones sociales a favor del señor Christian Esteban Andrade Valenzuela, 400 participaciones sociales a favor del señor Fabian Alejandro Andrade Narváez; y, 400 participaciones sociales a favor de la señorita Paula Milena Andrade Narváez; y, al señor Juan Carlos Andrade del Castillo ceder 200 participaciones sociales de las 1000 que tiene en la compañía a favor del señor Christian Esteban Andrade Valenzuela.

Por concluido el asunto que se convino tratar en la presente Junta General, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado por todos los asistentes quienes para constancia firman en unidad de acto.



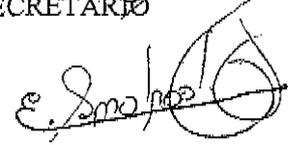
Sr. Juan Carlos Andrade del Castillo
PRESIDENTE



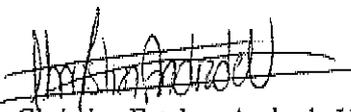
Sr. Edgar Fabian Andrade Valenzuela
SECRETARIO



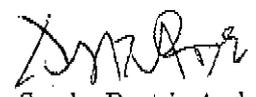
Sr. Milton Fabián Andrade del Castillo
SOCIO



Sr. Edgar Federico Andrade del Castillo
SOCIO



Sr. Christian Esteban Andrade Valenzuela
SOCIO

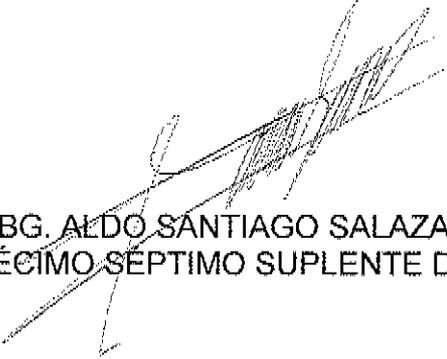


Srta. Sandra Beatriz Andrade Yépez
SOCIO



Dra. Rocío García Costales, Msc.

Se otorgó, ante mí el Notario (Suplente), la presente escritura pública de: **CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGA: SR. EDGAR FEDERICO ANDRADE DEL CASTILLO Y OTROS, A FAVOR: SR. CHRISTIAN ESTEBAN ANDRADE VALENZUELA Y OTROS;** y, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en la ciudad de Quito, veinticuatro de septiembre del dos mil diecinueve.


ABG. ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA
NOTARIO DÉCIMO SEPTIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



Notaría 



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Factura: 001-002-000068172



20191701017P03585

NOTARIO(A) SUPLENTE ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701017P03585						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (16:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE DEL CASTILLO EDGAR FEDERICO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704453446	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ANDRADE VALENZUELA EDGAR FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712857863	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ANDRADE DEL CASTILLO MILTON FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707328835	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ANDRADE DEL CASTILLO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708180854	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE VALENZUELA CHRISTIAN ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713704268	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ANDRADE VELA KAREN ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720205366	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ANDRADE NARVAEZ FABIAN ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720622776	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ANDRADE NARVAEZ PAULA MILENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720622768	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2500.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 12225-DP17-2019-MP





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconí Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA NATIONAL OIL & CONSTRUCTION CIA. LTDA., de fecha 17 de noviembre de 2003, otorgada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, por vacaciones concedidas al titular Doctor Rolando Falconí Molina; de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por: EDGAR FEDERICO ANDRADE DEL CASTILLO, EDGAR FABIAN ANDRADE VALENZUELA, MILTON FABIAN ANDRADE DEL CASTILLO Y JUAN CARLOS ANDRADE DEL CASTILLO, a favor de: CHRISTIAN ESTEBAN ANDRADE VALENZUELA, KAREN ESTEFANIA ANDRADE VELA, FABIAN ALEJANDRO ANDRADE NARVAEZ Y PAULINA MILENA ANDRADE NARVAEZ, de fecha 24 de septiembre de 2019, otorgada ante el Abogado Aldo Santiago Salazar Alava, Notaria Décimo Séptimo Suplente del Cantón Quito, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 26 de septiembre del 2019.

EL NOTARIO SUPLENTE.-



Javier Malatay Lema
AB. HÉCTOR JAVIER MALATAY LEMA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000040708



20191701029001137

NOTARIO(A) SUPLENTE HECTOR JAVIER MALATAY LEMA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701029001137



MATRIZ	
FECHA:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (11:33)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA NATIONAL OIL & CONSTRUCTION CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	33891

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ANDRADE DEL CASTILLO EDGAR FEDERICO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704453446
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701017P03585

[Handwritten Signature]
NOTARIO(A) SUPLENTE HECTOR JAVIER MALATAY LEMA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701029001137

MATRIZ	
FECHA:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (11:33)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA NATIONAL OIL & CONSTRUCTION CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	33891

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ANDRADE DEL CASTILLO EDGAR FEDERICO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704453446
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701017P03585



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
FRANCISCO DE ORELLANA-ORELLANA-ECUADOR

Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini-Teléfono: 062-861-476

Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

El infrascrito Registrador de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha viernes cuatro de octubre del año dos mil diecinueve, a las 16H00, queda legalmente inscrito la **ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIONES DE LA COMPAÑÍA NATIONAL OIL & CONSTRUCTION CIA. LTDA., QUE OTORGAN: EDGAR FEDERICO ANDRADE DEL CASTILLO, EDGAR FABIAN ANDRADE VALENZUELA, MILTON FABIAN ANDRADE DEL CASTILLO Y JUAN CARLOS ANDRADE DEL CASTILLO, A FAVOR DE: CHISTIAN ESTEBAN ANDRADE VALENZUELA, KAREN ESTEFANÍA ANDRADE VELA, FABIAN ALEJANDRO ANDRADE NARVÁEZ Y PAUL MILENA ANDRADE NARVÁEZ , bajo el No. 024, Folio inicial No. 109. Folio final No. 113, tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2019, y anotado en el Repertorio No. 764.**

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**

Revisado por: Ab. Franklin Plaza	Digitado por: Ab. Luis Intriago	Marginado por: Alexandra Agila	5241. PCFO-2019
			Factura No 3251

